



FRANCISCA Madrid Castellanos

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de mayo de 1960 - Valdepeñas (Ciudad Real)

Correo electrónico corporativo: paqui.madrid@valdepenas.es

PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

- Estudios hasta el Bachiller elemental en el colegio Nuestra Señora de los Dolores.
- Estudios de Auxiliar Administrativo en el Instituto Gregorio Prieto.
- Curso de Acceso para mayores de 25 años y asignaturas de 1º y 2º de Geografía e Historia en la UNED.
- Curso de Gestión Tributaria y del Reglamento de Gestión Tributaria.
- Curso de Gestión de emociones y de lenguaje no sexista en la Administración.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Auxiliar Administrativo desde 1975 a 1979 en la empresa UNESA de Valdepeñas..
- Auxiliar Administrativo en la Diputación Provincial de Ciudad Real de 1987 a 1992.
- Oficial de Segunda de Recaudación en la Diputación Provincial de Ciudad Real de 1992 a 2005.
- Administrativa en el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Ciudad Real desde 2005.



CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):

- Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- Concejala Delegada de Barrios, Consolación N-IV, Peral, OMIC y Cofradías.
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
 - Comisión Informativa de Coordinación General, Sanidad, Servicios Sociales, Cultura, Turismo, Festejos, Participación Ciudadana Y Barrios.
 - Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.
 - Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.
 - Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio
 - Comisión Informativa de Educación, Deportes, Juventud, Infancia e Igualdad.
 - Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente.
- Representante Municipal en los siguiente Órganos Colegiados:
 - Consejo Escolar de la Escuela Infantil Municipal “Cachiporro”.
 - Comité de Hermanamientos.
 - Consejo Escolar del Colegio Público Virgen de Consolación.

PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de CONCEJALA percibirá las siguientes asignaciones por asistencia a órganos colegiados: 300 € por cada asistencia a Pleno y 100 € por cada asistencia a Comisión Informativa.